



## **REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE USO**

- Llenar la [planilla de Solicitud de Certificado de Uso de Enseres](#) y/o la [planilla de Solicitud de Certificado de Uso de Vehículo](#), en letra legible de molde o imprenta.
- Llenar la [planilla de Registro Consular](#) en letra legible de molde o imprenta.
- Original y 2 fotocopias legibles de la cédula de identidad.
- Original y 2 fotocopias legibles del pasaporte.
- Original y 2 fotocopias legibles del carné que acredite la estancia legal en país, así como del carné de trabajo. Si aplica.
- En caso de ser Diplomático copia del nombramiento y de fin de misión.
- Lista de empaque impresa y de forma digital, en la misma debe detallar la cantidad de bultos y especificar de forma general su contenido.
- Documentos del vehículo, donde conste que el vehículo sea propiedad del solicitante por un periodo no menor a 11 meses.
- Factura Original de la compra efectuada por el pasajero o documento sustitutivo de la compra-venta del respectivo país.
- Original y fotocopia legible del certificado de Origen del Vehículo.
- De ser posible fotocopias legibles de las facturas de los enseres a trasladar.
- Comprobante de pago por 90,00 USD, a nombre del «Consulado de Venezuela» (Ver [Requerimientos de Pago](#)), en el Banco Financiero Internacional (BFI). El depósito debe presentarlo en el [MODELO 040-909](#) original y copia (Nro. de Cuenta: 0300000005123538). Este pago debe realizarlo dentro del mes en curso, lo más próximo a la fecha de la presentación de la solicitud.